

COMPañÍA DE TRANSPORTE SEVILLA ALMEIDA S.A

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO

Notas a los Estados Financieros

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA ALMEIDA S.A

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Página 1 de 3

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE REPORTA.

Nombre de la entidad

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA ALMEIDA S.A

RUC de la entidad:

2390014530001

Domicilio de la entidad

Urb María de Lourdes.

Objeto social:

EL objeto social de la compañía es el siguiente: Se dedicará exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Forma legal de la entidad

Sociedad Anónima

País de incorporación

Ecuador

Capital Suscrito:

\$ 1.000.00

Valor Acción:

\$ 1.00

ADMINISTRADORES ACTUALES:

Presidente:	Almeida Cárdenas Félix Adán
Fecha De Nombramiento:	08/06/2013
Periodo En Años:	2
Fecha registro mercantil:	10/06/2013
N° Registro Mercantil	296

Gerente General	Sevilla Ramírez Genoveva Ibeth
Fecha De Nombramiento:	08/06/2013
Periodo En Años:	2
Fecha Registro Mercantil:	10/06/2013
N° Registro Mercantil:	295

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA ALMEIDA S.A

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Página 2 de 3

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas se han aplicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por las sociedades sujetas al control y supervigilancia de la superintendencia de compañías en el Ecuador. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La compañía no ha tenido actividad, por lo que se ha dificultado el permiso de operación para que pueda operar correctamente. Esperando que el año 2017 contar con el mismo, para de esta manera cumplir con el objeto social para el que fue creado.